

3. Rodis Martínez, María Jesús.
4. Quintáns Rodríguez, María Isabel.
5. Martínez Bouzas, María Purificación.
6. Munin Cajade, María del Pilar.
7. Alzate Rodríguez, Ana María.
8. Brea Botana, Ana Isabel.
9. Otero Bouzada, Mónica.
10. Carracedo Calvo, María del Carmen.
11. García Barcia, Rosa María.

Area: «Filología Francesa»

1. Marqués Valea, Julia.
2. Amarelle Gerpe, María del Carmen.
3. Vázquez Sexto, Purificación.

Area: «E. Preescolar»

1. Caciro Camino, María Teresa.
2. Barreiro Roboredo, María Teresa.
3. Aguilar Amigo, Montserrat.
4. Castro Castro, Antonio.
5. Armada Rodríguez, Juan Carlos.

Tribunal: 02

Area: «E. Preescolar»

1. García Álvarez, María Victoria.
2. Leboráns Iglesias, Marina Flora

3. Gonzalez Montañés, Oscar Alejandro.
4. García Montero, María del Pilar.
5. Fernández Chacón, Ana María.
6. Sánchez López, María Rosario.
7. Pereiro Veiga, Adela.
8. Regos Farina, Alicia.
9. Mosquera Sanchez, María Guillermina.
10. Paredes Villaronga, María Angeles.
11. Noguero Lopez, María Angeles.
12. López Fernandez, María Jesús

Tribunal: 03

Area: «Matemáticas y Ciencias Naturales»

1. De la Torre García, María Teresa.
2. Rev Eibe, María Ascensión.
3. Gallego Revaldería, Xulio.
4. Rodríguez Martínez, Montserrat Isabel.
5. Romero Leis, María Rosario.
6. López Negro, Mercedes.
7. Furelos Vázquez, Jacobo Jaime
8. Lobato Martínez, José Manuel.
9. Arufe Blanco, Margarita.

Tribunal: 04

Area: «Ciencias Sociales»

1. Gutiérrez Delgado, Rosa María
2. Rico Garabito, Rosa.

3. Bello Gonzalez, Antonio.
4. Sánchez Ruihal, María José.
5. Curros Novo, José María.
6. Campos Gullías, José Pablo.
7. Barrán Suárez, María Isabel.
8. Meijide Méndez, Pedro.
9. Pereiro López, María Teresa.
10. Suárez Rodríguez, María Luisa.

Tribunal: 05

Area: «Educación Especial»

1. Doncel Fernández, María Julia.
2. Pena Blanco, María Rocío.
3. Creo Otero, María del Carmen.
4. Ríos Touriño, Rita María.
5. Recondo Burgo, Montserrat.
6. Vázquez Guerra, María Angeles.
7. Perez Paz, Rosario.
8. Martínez López, Emilia.
9. Damota Picos, Cándida.
10. Rivas Albardonedo, María del Carmen.
11. Marcos Rey, María del Carmen.
12. Goldar Pazos, Elena.
13. García Villar, María Jesús.
14. Doñaño Alvarez, María Luisa.
15. Dominguez Martínez, María Mercedes.
16. González Diaz, María Hermesinda.
17. Grille Hermida, María del Pilar.

ANEXO II

Profesores de Educación General Básica que no superaron la prueba específica de conocimiento de la lengua y cultura gallegas en la oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocados por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, Orden de 23 de marzo de 1988 («Diario Oficial de Galicia» del 30).

Alvarez Juárez, Roberto.
 Antón San Miguel, María Luisa.
 Arbores Cerdeira, María Olga de los Dolores.
 Cabrera Fandiño, María Jesús.
 Cano Calonge, Gláfiara.
 Cuesta Herrero, Ubaldo Constantino.
 De la Cruz Rodríguez, María Gloria.
 De la Puente Robles, Raquel.
 Fernández Ramos, Luisa.
 Fernández Zunzunegui, Marina.
 González Cuenca, Isabel María.
 Gutiérrez Delgado, Rosa María.
 Iniguez Dieste, Antonio.
 Lajusticia Villalba, Julia.
 López Caballero, María Teresa.
 López Fernández, María Jesús.
 Machina Ventura, María Teresa.
 Meseguer Yebra, María Aurelia.
 Ortiz Santodomingo, Beatriz.
 Paredes Villaronga, María Angeles.
 Pérez Feo, Manuel.
 Perez Villarroja, María Elena.
 Pérez Zanca, José Benito.
 Quiroga Fraga, Luz.
 Regos Farina, Alicia.
 Rico Garabito, Rosa.
 Rejo Mora, María del Mar.
 Sanz Casares, Fernando.
 Vecillas Sevilla, María Presentación.

ADMINISTRACION LOCAL

16736 RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 8 de marzo de 1989, adoptó, entre otros, los acuerdos de convocar las pruebas selectivas, que en el anexo se especifican, para la provisión de las diferentes plazas vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Las bases de las diferentes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 3 de junio de 1989.

Las instancias solicitando tomar parte en cada prueba selectiva deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, advirtiendo que los sucesivos anuncios referentes a las presentes convocatorias se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 10 de marzo de 1989.-El Secretario interino, P. D., la Jefe del Servicio de Personal, M. Pau Ortúles i Cadena.

ANEXO

Funcionarios

1. Convocar oposición libre para la provisión de tres plazas de la subescala Técnica de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que una se reservara para la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos de los artículos 169 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Estas plazas se asimilarán al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a este corresponden.

2. Convocar oposición libre para la provisión de cuatro plazas de la subescala Administrativa de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que dos se reservaran para la promoción interna de los funcionarios que reúnan los requisitos de los artículos 169 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Estas plazas se asimilarán al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a este corresponden.

3. Convocar oposición libre para la provisión de 25 plazas de la subescala Auxiliar de la Escala de Administración General de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que se reservarán 12 para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Estas plazas se asimilarán al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a este corresponden.

4. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

5. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Superior, rama Ingeniería -Camino, Canales y Puertos-, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

6. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Ingeniería -Industrial-, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

7. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior (Ediciones), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

8. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Superior, rama Psicología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

9. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Letras (Catalogador-Historiador), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

10. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Letras (Conservador de Museos), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

11. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Letras (Antropología), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

12. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de la subescala Técnica, clase Superior, rama Economía, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que se reservará una para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

13. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Informática, especialidad Microinformática, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

14. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Laboratorio Clínico, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

15. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Educación Física, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

16. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de la subescala Técnica, clase Media, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que se reservará una para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

17. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media, rama Ingeniería Industrial, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

18. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media, rama Bibliología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

19. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de la subescala Técnica, clase Media, rama Informática, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, distribuidas en las siguientes especialidades: Una en Equipos y Comunicaciones y dos en Análisis.

20. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media -Especialista-, especialidad Empresariales, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

21. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media -Especialista-, especialidad Juventud, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

22. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Media, rama Trabajo Social, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

23. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media, rama Ciencias, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «B» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

24. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

25. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Medio Ambiente, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

26. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Cultura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que una se reservará para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

27. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Bibliología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que se reservarán dos para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

28. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Restauración, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, distribuidas en las siguientes especialidades: Dos en Arqueología y dos en Náutica, de las que se reservarán una de cada especialidad para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

29. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Documentalista Gráfico, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

30. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Informática (Grabador, Verificador), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

31. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala de Servicios Especiales, clase Guardias del Cuerpo de Seguridad, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

Las particularidades que afecten a las plazas reservadas a la promoción interna, así como las propias de cada convocatoria se especifican en los correspondientes anexos.

16737 RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Pontevedra.
Corporación: Ayuntamiento de Pontevedra.
Número de código territorial: 36038.